

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

37568 *Anuncio de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre notificación de la Resolución del expediente de reintegro de pagos indebidos a doña María Pilar Jiménez Álvarez.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a la interesada para ser notificada por comparecencia en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de practicarse la notificación.

Cuando transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá publicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los datos identificativos son: María Pilar Jiménez Álvarez. NIF 05.272.201-A. expte. reintegro nº 2/feb.

La documentación completa del expediente de reintegro, se encuentra en el Servicio de Habilitación de Personal, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo del Prado, 18-20. 28014-Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 2014.- La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero. BOE 1-02-2013), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.

ID: A140052182-1